

Rusia, Cuba, y Estados Unidos: ¿un régimen de seguridad en el Caribe?

Jorge I. Domínguez
// 04 May 2022

AMÉRICA LATINA

El viceministro de relaciones exteriores ruso, Serguéi Ryabkov, [indicó a mediados de enero \(2022\)](#) que Rusia podría enviar unidades militares a **Cuba y Venezuela**, contrarrestando el apoyo estadounidense a Ucrania. ¿Qué podría contener tales despliegues rusos en el Caribe? ¿Qué puede generar mayor seguridad internacional? ¿Qué se puede aprender de la historia de relaciones internacionales de seguridad en el Caribe?

Durante la Guerra Fría, Estados Unidos (EEUU) y la Unión Soviética (URSS) fueron los únicos que negociaron un complejo y sutil régimen de seguridad entorno a Cuba. Aparte de esas negociaciones, Cuba y EEUU lograron algunos acuerdos bilaterales, que fueron más frecuentes una vez desaparecida la URSS. La ya en marcha re inserción militar rusa en el Caribe replantea el problema y la [invasión rusa de Ucrania](#) reanima la preocupación.

A diferencia del pasado, cuando prevalecían solamente soluciones bilaterales, tanto entre EEUU y la URSS, como entre EEUU y Cuba, el nuevo planteamiento ruso exige un abordaje tripartito, ya que requiere el consentimiento de Cuba, al haber una mayor distancia entre Cuba y Rusia de la que hubo en su tiempo entre Cuba y la URSS.

Desde la visita del presidente Raúl Castro a Moscú en 2009, Cuba y Rusia han fortalecido sus relaciones políticas, militares, y económicas, fundamentando una nueva estrecha relación. En base a ella, Cuba ha fustigado a EEUU y a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) por haber generado la crisis de Ucrania.

Sin embargo, Cuba ni ha apoyado la invasión rusa ni ha reconocido a las supuestas “repúblicas populares” de Donetsk y Luhansk. De la misma manera se abstuvo en la votación de la Asamblea General de Naciones Unidas que

condenó la invasión, en vez de alinearse con Rusia. No endosa la pretensión rusa de que las grandes potencias pueden hacer y deshacer en su traspatio, recordando su propia relación con EEUU. La prensa oficial cubana ha publicado unos pocos partes informativos de Ucrania, aunque muchos más de Rusia.

Hay, además, lazos emotivos entre Ucrania y Cuba. La devastación causada en 1986 por la explosión de la central termonuclear de Chernóbil llevó a Cuba a recibir más de 24.000 niños ucranianos diagnosticados con cáncer, para ofrecerles un eficaz y gratuito tratamiento médico durante más de dos décadas. Esta experiencia entre Cuba y la Ucrania independiente generó lazos que todavía perduran.

Examinemos, pues, el nuevo contexto internacional de inseguridad que se ha creado en el Caribe, mucho más plural que antaño. ¿Qué está ocurriendo, que había ocurrido, y qué puede cambiar?

Los despliegues militares a Cuba no son una novedad. La URSS comenzó a entregar recursos militares a Cuba en 1960. En 1962 envió ojivas nucleares, misiles balísticos, y miles de tropas y mantuvo tropas en Cuba hasta el fin de la Guerra Fría.

Los despliegues militares rusos tampoco son nuevos. Por eso, el Comando Sur de EEUU monitorea los despliegues navales rusos al Caribe. El último, en La Habana, tuvo lugar en 2019. Cuba depende de Rusia para obtener piezas de repuesto para el equipamiento de sus fuerzas armadas. Los [acuerdos militares ruso-cubanos, desde 2016](#), tratan precisamente de eso. En 2022, entró en funciones en Cuba un telescopio ruso, en coordinación con sus satélites, inclusive aquellos dedicados a la inteligencia militar.

¿En qué consistiría un régimen de seguridad trilateral?

Este sistema implicaría un entramado de entendimientos entre adversarios internacionales para acrecentar la seguridad de cada parte, al incorporar reglas prácticas para limitar el ámbito de los conflictos. También requeriría de consultas directas entre ellos.

Hubo un régimen de seguridad soviético-estadounidense sobre

Cuba. Gracias a él y al concluir la crisis de 1962, EEUU y la URSS lograron los siguientes entendimientos:

1. La URSS retiró sus misiles y ojivas nucleares de Cuba y EEUU hizo lo mismo con los misiles Júpiter de Turquía.
2. La URSS permitió que EEUU comprobara el repliegue de sus armamentos. Sin embargo, quedarían tropas soviéticas en Cuba y la marina soviética, sin armas nucleares, podría visitar la Isla.
3. EEUU prometió no invadir Cuba si el gobierno de La Habana permitía inspecciones *in situ*. Cuba rehusó y por eso la promesa caducó.
4. Solo negociaron EEUU y la URSS, mientras EEUU se negó a entablar tratativas directas con Cuba.

El asesor nacional de seguridad Henry Kissinger escribió en sus memorias que, en 1970, después de una solicitud soviética, él reafirmó que el entendimiento “prohibía el emplazamiento de armamentos ofensivos de cualquier tipo o de cualquier misil ofensivo en territorio cubano. A cambio reafirmamos que no usaríamos fuerzas armadas para lograr un cambio de la organización gubernamental de Cuba”. Kissinger conocía el requerimiento de la inspección *in situ*, que en ese momento descartaba, razón por la cual el régimen de seguridad entró en vigor.

También en 1970, EEUU objetó las nuevas instalaciones construidas para la marina soviética en el puerto de Cienfuegos. La URSS afirmó que “submarinos con misiles balísticos listos para combate jamás visitarían” la isla y que ni tenía ni planeaba construir una base naval allí.

En 1975, Cuba finalmente aceptó el resultado de la crisis de 1962, descartando aquellas exigencias previas que EEUU ya había rechazado. Posteriormente, EEUU descubrió la existencia de una brigada soviética residual en Cuba. Cuba y la URSS reafirmaron los entendimientos, indicando que no introducirían combatientes soviéticos en el futuro ni convertirían a la brigada en una fuerza de combate.

Resumiendo, estas modificaciones incorporaron las reglas del régimen de seguridad:

1. Cada parte

0. dejó de hacer lo que la otra consideraba objetable,
 1. realizó concesiones unilaterales no recíprocas,
 2. tuvo cuidado de no humillar al otro.
2. Los precedentes eran obligatorios; de ellos partían las modificaciones.
 3. Solamente negociaban la URSS y EEUU.

La situación de Rusia en Cuba después de 1990. Durante la primera década, la URSS primero y Rusia después siguieron fortaleciendo el régimen de seguridad. En 1991, la URSS retiró sus tropas de Cuba. En 2000, con Vladimir Putin como primer ministro, Rusia y Cuba cerraron la única e incompleta planta de energía nuclear en Juraguá. En 2002, con Putin ya presidente, Rusia cerró la instalación de escucha e inteligencia Lourdes, situada en las proximidades de La Habana.

La moderación internacional de Cuba después de 1990. Sin sus aliados soviéticos y frente a un EEUU persistentemente hostil, Cuba desplegó su diplomacia para persuadir a Washington y a otros gobiernos de su moderación en materia internacional. Así fue como retiró sus tropas de Angola, Etiopía, Nicaragua y otros países en tres continentes. También interrumpió su tradicional apoyo a distintas insurgencias y cooperó con la solución de guerras internas en El Salvador, Guatemala, y Colombia. De este modo añadió una dimensión multilateral a su nueva estrategia.

Durante la Guerra Fría, Cuba rehusó ingresar a los tratados multilaterales sobre armamentos nucleares, pero en 2002 ratificó el [Tratado de Tlatelolco](#), de prohibición de armas nucleares en Latinoamérica y el Caribe, así como el de no proliferación nuclear. En 2018 ratificó el tratado sobre la prohibición de armas nucleares y, en 2021, el de prohibición completa de los ensayos nucleares. Con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) logró un acuerdo de salvaguardias amplias. Es por eso que han tenido lugar inspecciones *in situ* en cada uno de los últimos cinco años.

La relación Cuba – EEUU. Para resolver problemas bilaterales prácticos, Cuba y EEUU fueron construyendo poco a poco un régimen de seguridad bilateral, que incluía acuerdos puntuales. Estos comenzaron con el acuerdo migratorio de 1965 y el de piratería aérea de 1973. A fines de la década de 1980, las negociaciones lograron poner fin a las guerras en el Cono Sur africano.

Después del derrumbe de la URSS y a pesar de la persistencia de [las sanciones estadounidenses contra Cuba](#), en los años 90 surgieron relaciones profesionales y de cooperación entre militares de ambos países en torno a la base naval estadounidense cerca de la ciudad de Guantánamo, y entre los guardacostas. De este modo creció la cooperación bilateral para impedir la migración ilegal y el tráfico de narcóticos y de narcotraficantes.

En 2016, ambos gobiernos acordaron cooperar sobre la seguridad de viajes y la aviación civil, sobre el combate al narcotráfico, la facilitación de operaciones de guardacostas, la delimitación de límites marítimos y la regulación de migraciones. De esta manera, mientras EEUU captura y devuelve a los migrantes indocumentados, Cuba los acepta.

El [informe oficial de EEUU de 2021 sobre la lucha contra el narcotráfico](#) señala: “La presencia intensiva de seguridad de Cuba y sus esfuerzos de interdicción redujeron los suministros ilegales de drogas e impidieron que los narcotraficantes se posicionaran en Cuba... los narcotraficantes de la región normalmente esquivan a Cuba.

¿Por fin, existe un régimen de seguridad trilateral en 2022?

Putin ha amenazado con posicionar submarinos rusos con armas nucleares bordeando la costa este de EEUU. Si bien estos podrían descansar y repararse en Cuba, el antiguo régimen de seguridad lo prohíbe. Así, y en lo que va de siglo, los submarinos rusos no han visitado Cuba.

La vigencia plena de semejante régimen de seguridad requeriría concesiones unilaterales y no recíprocas para dejar de hacer lo que el adversario objeta. Pero esto no se ha reafirmado desde el derrumbe soviético. Su ratificación buscaría lo mismo: la estabilidad internacional. En la práctica, simplemente se reafirmaría el *statu quo*. Rusia y Cuba no han hecho lo que ese régimen prohíbe. En tanto ambos prometerían no realizar acciones objetadas por EEUU; éste reconocería las circunstancias tal como son.

Para Rusia, el incentivo sería el reconocimiento de su derecho de incidir en el Caribe – un derecho acotado de no actuar en el modo que EEUU objeta. Para Cuba, implica participar por primera vez en el diseño de un régimen trilateral

que la protege y también la constriñe. Para EEUU, supone impedir acciones como las que Moscú ha insinuado. El costo para EEUU sería el reconocimiento de una presencia rusa en el Caribe internacional, y de Cuba como un interlocutor válido –siempre y cuando Rusia y Cuba se abstengan de impulsar despliegues militares que EEUU objeta.

Este régimen de seguridad podría servir para consolidar intereses compartidos. Su renacimiento implicaría costos para los tres gobiernos, pero también prometería una estabilidad valorada por cada uno de ellos.
